

Poncitlán, Jalisco a 31 de Octubre del 2023.

**VIGESIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO DEPORTIVO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Plutarco Cruz Tolentino, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. CARLA ANTONIA MACIAS VAZQUEZ	PRESENTE
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	PRESENTE
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Fomento deportivo se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Plutarco Cruz Tolentino, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento del Acuerdo Legislativo con Número 1404-LXIII-23.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Plutarco Cruz Tolentino, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Carla Antonia Macías Vázquez, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión Plutarco Cruz Tolentino, quien en estos momentos comenta que se recibió el Acuerdo **Legislativo Número 1404-LXIII-23.**, el que consiste:

**PRIMERO.** – Se autoriza otorgar un reconocimiento por parte de este Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Organismo Público Descentralizado denominado el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; en el marco de los festejos por el Bicentenario de la fundación DEL Estado Libre y Soberano de Jalisco, al deportista entrenador, juez o árbitro, dirigente deportivo o promotor deportivo de los 125 municipios del Estado de Jalisco, mediante un procedimiento de selección interno, de acuerdo a las bases enunciadas en el numeral 3 de la exposición de motivos del presente acuerdo, con la finalidad de elegir a una persona por municipio, que será acreedora al premio Bicentenario de Jalisco, por sus logros en materia deportiva y/o por el esfuerzo y dedicación que hayan realizado durante su vida al fomento y desarrollo del deporte Jalisciense.

**SEGUNDO.** - Se instruye al Secretario General del Congreso para que se lleve a cabo todas las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo, de conformidad a las disposiciones aplicables.

Esta comisión Edilicia de Fomento Deportivo propone solicitar a los departamentos relacionados, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del **Acuerdo Legislativo con el Número: 1404-LXIII-23.**

El Presidente de la comisión Plutarco Cruz Tolentino, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Carla Antonia Macías Vázquez, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Plutarco Cruz Tolentino; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Deportivo, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 31 treinta y uno de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Deportivo.

Muchas gracias a las y los presentes.

  
Regidor Plutarco Cruz Tolentino  
Presidente

  
Regidora Carla Antonia Macías Vázquez  
Secretario

  
Presidente Municipal Arturo Israel Ascencio Gómez  
Vocal